

SIERRA CABALLERO LTDA

CIRCULAR

PARA: GERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, COORDINADOR COMERCIAL, COORDINADOR DE COMPRAS, COORDINADOR DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, COORDINADOR DE PRESUPUESTO, COORDINADOR DE OBRAS Y DISEÑO ELÉCTRICO, COORDINADOR DE OBRAS CIVILES, COORDINADOR DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS, AUXILIAR CONTABLE Y DEMAS TECNICOS Y AUXILIARES RESPONSABLES DE OBRAS.

ASUNTO: RECORDAR DIRECTRICES CONTABLES MANEJO DE CAJA MENOR.

FECHA: MAYO 19 DE 2016.

Para darle un mejor manejo a las cajas menores asignadas el responsable debe seguir las siguientes instrucciones:

DOCUMENTOS APLICABLES

- Recibos de Caja Menor
- Cuentas de Cobro
- Facturas que cumplan con todos los requisitos exigidos por la ley.

CONDICIONES GENERALES

- El pago máximo a pagar por recibo de caja menor será de \$15.000.00, el recibo debe contener, el nombre del beneficiario, fecha, número de identificación, concepto y el valor pagado.
 - Las Cuentas de Cobro solo será aceptadas para las personas naturales y deben contener la misma información de los recibos de caja menor. Como el pago es mayor a \$15.000.00, debe anexarse el RUT actualizado del beneficiario del pago. No se aceptaran cuentas de cobros en los formatos de Sierra Caballero.
 - No será aceptado como soportes de pago: Cotizaciones, remisiones ni ningún otro documento que no cumpla con los requisitos legales.
-

- Los soportes para la legalización de las cajas deben ser entregados en el formato preestablecido por el Departamento de Contabilidad al Auxiliar Contable para que efectúe la revisión, validación y posterior legalización.
- Los reembolsos se pueden solicitar cuando el responsable de la caja tenga soportes de gastos que acumulen el 90% de la caja asignada.

Los montos asignados para caja menor son:

- Administración: \$300.000 Responsable: Coordinador Administrativo
- Combustible, peaje y parqueo: \$200.000 Responsable: Coordinador Administrativo
- Obras: Según necesidad previa autorización de los Ingenieros Emilce Castilla y/o Sergio Caballero.

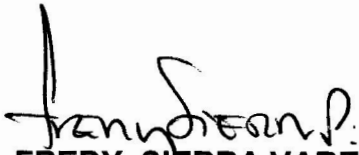
Estas mismas directrices aplican para las cajas que se les asignen a los responsables de obras que tengan que viajar fuera de Cartagena, los cuales deben entregar al auxiliar contable los soportes para legalización inmediatamente regrese a la oficina.

Todos los soportes que se entreguen deben corresponder única y exclusivamente a la obra que se le asigne, no se aceptaran soportes de cajas de otras obras y con fechas anteriores a la entrega del dinero.

Cuando se asignen cajas para gastos de viajes, por ningún motivo este dinero debe ser utilizado para pagar mano de obra, ya que esta no es la finalidad de la caja. Quien incumpla con esta directriz no se le reembolsara el dinero.

En la empresa hay otro procedimiento para solicitar los pagos de mano de obra y se debe cumplir con lo establecido.


OLGA LUCIA RICARDO OSORIO
Revisor Fiscal


FREDY SIERRA VARELA
Gerente